



I. Municipalidad de Dalcahue

ADJUDICA LICITACIÓN N° 4482-14-L126

DECRETO ALCALDICIO N° 1.920.-

DALCAHUE, 30 de julio de 2026.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: EL Decreto Alcaldicio N° 1.728 de fecha 03 de julio de 2026, que declara desierta el primer llamado; El cuadro comparativo, el informe propuesta pública, el acta de apertura, las ofertas presentadas, el Decreto alcaldicio N° 1.768 de fecha 10 de julio de 2026 donde aprueba bases, llama a licitación pública N° 4482-14-L126 para la adquisición del “SERVICIO MONITOREO PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES Y DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR PERIODO 10 MESES”, a través del portal www.mercadopublico.cl; El acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria N° 16 de fecha 25 de noviembre de 2025; el Certificado N° 154 de Secretaria Municipal de fecha 10 de diciembre de 2025 y el Decreto Alcaldicio N° 2.835 de fecha 11 de diciembre de 2025, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2026; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE: La Licitación N.º 4482-14-L126, denominada “SERVICIO MONITOREO PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES Y DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR PERIODO 10 MESES”, considerando que los criterios de evaluación establecían un 20 % precio, un 20 % cumplimiento de requisitos formales, un 20 % plazo de entrega un 20 % servicio técnico en Chiloé un 15% Experiencia y un 5% y Programa de integridad al siguiente oferente:

OFERTA N.º	RAZÓN SOCIAL	RUT	VALOR IVA INCLUIDO
1	LINKSUR SPA	76.220.604-8	\$3.070.200

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**





FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ALCALDE(SA) (S)



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIA(O) MUNICIPAL (S)



ACTA DE APERTURA PROPUESTA PÚBLICA N.º 4482-14-L126

SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADO “SERVICIO MONITOREO PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES Y DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR PERIODO 10 MESES”

En Dalcahue, a 28 días del mes de julio de 2026, en la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se procedió a la apertura de la licitación pública denominada “SERVICIO MONITOREO PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES Y DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR PERIODO 10 MESES”.

Antecedentes:

1. Con fecha 03 de julio de 2026, mediante Decreto Alcaldicio N.º 1.728, se declaró desierto el primer llamado a licitación pública.
2. Con fecha 10 de julio de 2026, mediante Decreto Alcaldicio N.º 1.768, se aprobó el segundo llamado a licitación pública y la publicación de sus bases administrativas en el portal Mercado Público bajo el ID **4482-14-L126**.
3. El presupuesto máximo disponible es de **\$4.200.000 (cuatro millones doscientos mil pesos), IVA incluido**.

Ofertas presentadas:

En el Portal Mercado Público se presentó 01 oferente:

OFERTA N.º	RAZÓN SOCIAL	RUT	VALOR IVA INCLUIDO
1.	LINKSUR SPA	76.220.604-8	\$3.070.200

Para constancia de lo actuado, firman a continuación:




FERNANDO RUIZ PORTILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE


ALEXIS BORQUEZ BAHAMONDE
ENCARGADO OFICINA TIC
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE